

Resolución

Acta

N°105/2024

018/2024

San Antonio, 31 de Octubre de 2024.-

VISTO: La definición de los literales correspondientes al POA 2025

CONSIDERANDO:

- 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N°19.272,
- 3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local
- 4) Que de los literales B,C y D surge el Compromiso de Gestión 2025.

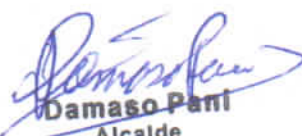
ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

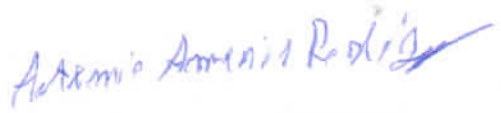
RESUELVE:

- 1) APROBAR las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2025 del presente Municipio.
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.


Fabiana Machín
Concejal


Damaso Parí
Alcalde
Municipio de San Antonio


Roberto Percovich
Concejal


Artemio Amén Rodríguez
Concejal